

ACTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-5-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del **24 de Octubre de 2023**, en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio Torre de Educación, Primer Piso, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), 45 y 46 de su Reglamento y el numeral 4 de la Invitación, derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **04-288-2023** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A INSTALACIONES FIJAS QUE CONSISTE EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLAN ANUAL EN SIETE CENDIS FEDERALES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA EDUCACIÓN JALISCO”**.

El acto fue presidido por la Arq. Vanesa Selene García Campos, Coordinador de Racionalización de Espacios, servidor público designado por la convocante, con la asistencia del Ing. Luis Vicente Lezama Parra, Coordinador de Control y Seguimiento “A”, ambos adscritos a la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, de la Secretaría de Administración, así como del C. Juan Pablo Márquez Rodríguez, Coordinador de Seguridad y Protección Civil, de la Secretaría de Educación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley y que hayan presentado el escrito de interés en participar en esta Invitación conforme al artículo 33 Bis de la Ley, dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases del presente procedimiento.

Se hace constar que se recibió en tiempo la solicitud de aclaraciones del proveedor **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, sin embargo, no presentó el escrito de interés en participar en la invitación requerido en el numeral 4 de la invitación, en términos del artículo 33 Bis de la Ley y 45 de su Reglamento.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	CHRISTIAN GARCÍA MERINO	Correo electrónico

La convocante realiza las siguientes aclaraciones de tipo legal-administrativa:

- 1.- De conformidad con el oficio de petición de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación Jalisco, con número 0771/6/2023, el pago se efectuará en una sola exhibición, por lo que no se otorgará anticipo.
- 2.- Los Licitantes deberán actualizar los formatos de sus ANEXOS, de acuerdo al orden y número correspondiente, conforme al numeral 6.1 de las Bases.

Acto seguido, se procedió a dar lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica y la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CHRISTIAN GARCÍA MERINO:

1. En la partida 2 “2F UBICACIÓN: VENTURA ANAYA No. 221 GDL”, en el concepto 2.6- “Trampa de grasa” la unidad y cantidad no corresponde con el concepto a cotizar, ¿cómo se podría tomar dichos puntos para poder desarrollar el precio unitario?
Respuesta: El concepto 2.6 Suministro e instalación de trampa de grasa IC-132. fabricada en acero inoxidable con capacidad de almacenaje de 32 kilogramos de grasa, capacidad de flujo de 132 litros por minuto, por un error involuntario tanto en la unidad como el volumen son incorrectas, por lo que DEBERAN MODIFICAR LA UNIDAD A PZA. Y EL VOLUMEN ES 1 (UNO).

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que las personas que a continuación se indican registraron su asistencia como observadores, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en éste acto.

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-5-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

*PROGRAMA EXPANSIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI): **“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**.



ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012999-N-5-2023


RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ VIDAL

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.



Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los licitantes asistentes, asimismo se hace constar que se entrega copia de la presente acta a los licitantes asistentes.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

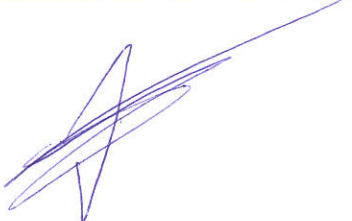
POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
Christian García Merino	C. José Eduardo González Vidal	

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios de la DCRE de la Secretaría de Administración	
Ing. Luis Vicente Lezama Parra	Coordinador de Control y Seguimiento "A" de la DCRE de la Secretaría de Administración	

POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Pablo Márquez Rodríguez	Coordinador de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de Educación	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-5-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

*PROGRAMA EXPANSIÓN A LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI): "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

